



**EXPEDIENTE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN N°
AB/08/2026**

**ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PARA LOS CENTROS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN
NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN INICIO DEL EXPEDIENTE

Vista la documentación obrante en el expediente de referencia para la licitación del contrato del suministro de energía eléctrica para la Fundación Gizain.

Visto el informe jurídico mediante el que se acredita que no existe impedimento legal para la aprobación del expediente de contratación, exponiendo así que resulta obligatorio dictar Resolución por la que se apruebe el expediente y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, la cual se considera conveniente dictar la misma aprobando el pliego de contratación para la adjudicación del citado contrato para garantizar mayor seguridad jurídica.

El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta todas las prórrogas y sus posibles modificaciones asciende a 63.499,18€ (IVA excluido).

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se regirá por el procedimiento abierto, inferior al umbral europeo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos públicos, **HE RESUELTO:**

Primero. - Aprobar el expediente para la contratación del suministro de energía eléctrica para los centros y servicios que componen la Fundación Gizain, así como los pliegos que han de regir el contrato.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Derechos Sociales,
Economía Social y Empleo
Eskubide Sozialetako, Ekonomia
Sozialeko eta Enpleguko Departamentua



Segundo. - Aprobar el procedimiento de tramitación abierto, pudiendo presentar ofertas cualquier empresa o profesional interesada, y se adjudicará a la mejor oferta relación calidad-precio de forma motivada

Tercero. - Autorizar el gasto para la adjudicación y contratación de los presentes suministros.

Cuarto. - Anunciar la licitación en el Portal de Contratación de Navarra y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

En Pamplona, a fecha de firma digital

Dirección-Gerencia Fundación Gizain

44613454D Firmado
YOLANDA digitalmente por
44613454D
FILLAT (R: YOLANDA FILLAT
G71367437 (R: G71367437)
Fecha: 2026.08.07
) 14:47:11 +02'00'